PRAN
CONSTRUCCIONES SAS

Bogotá D.C., 04 de marzo de 2025.

CGPR-SDHT-INT-046-2025.

Señores
UNIÓN TEMPORAL SDHT RURAL.
Ing. Salvador D. Montes C.
Representante Legal

REF: Contrato De Interventoría No.1751 de 2024 cuyo objeto es "REALIZAR LA INTERVENTORÍA INTEGRAL (TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, CONTABLE, SOCIAL, AMBIENTAL Y JURÍDICA DE LA EJECUCIÓN DE LAS OBRAS DE VIVIENDA RURAL, EN LOS TERRITORIOS PRIORIZADOS POR LA SECRETARIA DISTRITAL DEL HÁBITAT"

ASUNTO: APROBACIÓN PRESUPUESTOS POR VIVIENDA.

Cordial saludo:

En nuestra condición de Interventoría del contrato de la referencia en mención y para dar cumplimiento a las obligaciones contractuales del mismo, en el presente oficio se remite la APROBACIÓN de los PRESUPUESTOS POR VIVIENDA enviada, se encuentra acorde a lo solicitado.

Adicionalmente, se solicita adjuntar las firmas correspondientes para la radicación ante la entidad.

Sin otro particular, agradecemos de antemano su atención brindada.

Saludos cordiales,



Ing. RICARDO POVEDA ALVAREZ.
Representante Legal.
PRAN CONSTRUCCIONES S.A.S.